

Detecciones en las personas Adultas Mayores

¿Conoce qué detecciones le corresponden de acuerdo a su Cartilla Nacional de Salud?



Exploración Clínica de Mama

Debe realizarla cada año. Se basa en la exploración de las mamas que realiza el personal de salud para identificar anomalías en los senos.

Mastografía

Debe realizársela cada dos años hasta los 69 años de edad. La mastografía ha demostrado ser el estudio de imagen ideal para la detección temprana y el diagnóstico oportuno del cáncer de mama.

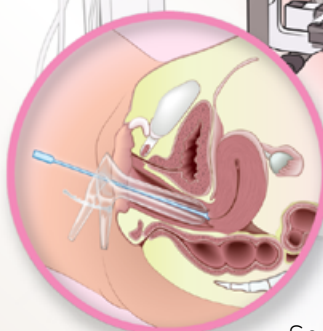
Papanicolaou

Debe realizarse cada tres años (después de dos resultados negativos) hasta los 64 años. El cáncer cérvico uterino es curable si se detecta a tiempo.

Sangre oculta en heces

Se realiza cada dos años, en mujeres y hombres de 60 a los 74 años.

Detecta: **Cáncer de colon y recto**



Dese cuenta a tiempo



Tacto rectal y Antígeno Prostático Específico

Se realiza cada dos años, de los 60 a los 74 años.

Detecta: **Cáncer de Próstata**

Baciloscopia

Debe realizársela si presenta flemas de forma crónica.

Medición de colesterol

Se realiza cada tres años hasta los 74 años de edad en personas que viven sin diabetes o sin hipertensión.

Medición de glucosa en sangre capilar

Debe realizársela cada tres años.

Medición de la presión arterial

Debe realizársela cada año.



**Acuda a PrevenIMSS,
Más vale saber.**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL